



CONSTANCIA

El suscrito Alcalde de este término municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente **HACE CONSTAR** que la Municipalidad de San Esteban, departamento de Olancho durante el mes Julio del año 2020 no Emite Dominios Plenos.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se firma la presente a los 22 días del mes de Octubre del año dos mil veinte.



Ing. Miguel Eduardo Méndez
Alcalde Municipal.